



QUINTANA
ROO

Reporte mensual de cumplimiento de indicadores

Ejercicio 2023

Dirección Administrativa y de Archivos



4° TRIMESTRE 2023: octubre-diciembre

Programa:	E001. Protección Civil		
C2A11	Elaboración de proyectos operativos en temas de protección civil o ampliaciones solicitadas en las diferentes temporadas del año, aprobados		
Indicador	Porcentaje de proyectos o ampliaciones aprobadas en el periodo t		
Método de cálculo	(Número de proyectos o ampliaciones aprobadas/Número de proyectos o ampliaciones emitidos o solicitadas por temporada)*100		
Meta anual	5	Porcentaje:	83.333%

Variable	Calendario Programado											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NUMERO	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1
DENOMINADOR	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1

Variable	Calendario de cumplimiento											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NUMERO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3
DENOMINADOR	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1

* Este reporte se puede consultar en la página oficial de la Coordinación Estatal de Protección Civil: <https://qroo.gob.mx/coeproc/>

¿Hubo variación? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?	Si hubo variación, se sobrepasó la meta programada para el trimestre
Descripción de la actividad:	Dentro de los proyectos o ampliaciones aprobadas se encuentra los proyectos sometidos ante el COPLADE para regularización o aprobación está el seguro paramétrico en caso de afectaciones por huracanes y el Atlas de peligros y riesgo estatal de Quintana Roo, además de la proyecto para adquisición de maquinaria pesada para la atención contra incendios forestales.

ELABORÓ

Ing. Alejandra Gpe. Sanchez Medrano
Analista Profesional

AUTORIZÓ

Lic. Jorge Alberto De Angulo
Director Administrativo y de Archivos



Recibí SSPyF
05/Dic/23
11:03
Zulma

Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/6J9/2023

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de noviembre de 2023

"202a. Año de la Paz y Seguridad"

Asuntos Envío de proyectos e informe al Subcomité Sectorial

1.

Mtro. Juan Luis Can Tejero

Subsecretario de Planeación y Finanzas

Secretario de Seguridad Ciudadana

Presente.

Por medio del presente y dando seguimiento al oficio no. SSC/DS/SSPyF/1096/XI/2023 de fecha 21 de noviembre de los corrientes, en el cual solicitan información respecto a los proyectos y acciones del 2023 y 2024, para ser presentada en la Tercera Sesión del Subcomité Sectorial de "Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil", se informa lo siguiente:

PRIMERO:



SEGUNDO: En relación al numeral 2, esta Coordinación Estatal de Protección Civil presenta el informe de los proyectos con recurso federal y/o estatal que se autorizaron e implementaron en el presente Ejercicio Fiscal 2023 y que no pasaron por el seno del COPLADE para su aprobación, los cuales se presentan bajo el siguiente formato para ser regularizados ante el subcomité:

Nombre del proyecto	Recurso autorizado	Recurso ejercido	Tipo de recurso	Meta programada	Meta alcanzada
Póliza de seguro paramétrico contra huracanes para proteger la infraestructura del estado de Quintana Roo	\$59,555,800.43	\$39,555,800.43	Estatul	1 póliza de seguros	1 póliza de seguros



Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/619/2028

TERCERO: En relación al numeral 3, esta Coordinación Estatal de Protección Civil presenta el proyecto denominado "ATLAS DE PELIGROS Y RIESGOS ESTATAL DE QUINTANA ROO", para que sea agregado a la cartera de Proyectos Susceptibles a Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que fue remitido en formato editable Word al correo electrónico direccion.lolaneacionssc@gmail.com, para su revisión e integración a la presentación de la sesión del Subcomité Sectorial de "Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil"

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

C. Guillermo Núñez Leal
Director General de la Coordinación Estatal de
Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

C.c.p. Minutario
GNL/JAUA/agm
Calle Presa de la Am Istad No. 35 Col. Campestre. C.P. 77030.
Chetumal, Quintana Roo. Méxco.
Tel.: {9B3} 03 30028/ J2 W160
: oo a b r o

CÉDULA INFORMATIVA 2024
NECESIDADES DE INVERSIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Folio del proyectos			Nombre del Proyecto	Monto del proyecto
COEPROC	1	INV	ATLAS DE PELIGROS Y RIESGOS ESTATAL DE QUINTANA ROO	4,000,000.00
Meses de ejecución			Proyecto estratégicos	Considera etapas futuras
12			NO APLICA	0 si Nb

Tipo de proyecto ³	Tipo de obra [^]	Tipo de acción
ESTUDIO	ESTUDIO DE PhE-INVERSIÓN	ELABORACIÓN

Promovente municipal				Municipios
o	Sí	Ç	No	

2. PLANEACIÓN

Subcomité del COPLADE	N° y tipo de sesión del Subcomité ⁷	Fecha de sesión del Subcomité
Subcomité Sectorial de “Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil”	TERCERA ORDINARIA	11 de diciembre de 2023

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027			
Eje	Programa	Estrategia específica	Línea de acción

⁶ En año. Desplegable (2023 o 2024)
⁷ Anexo 1. Desplegable (Puede no elegir ninguna opción)
[^] Anexo 2-Primera columna. Desplegable (Tiene que elegir alguna opción)
[°] Anexo 2 Segunda columna. Desplegable (Tiene que elegir alguna opción)
[§] Anexo 2-Tercera columna. Desplegable (Tiene que elegir alguna opción)
Desplegable (Con todos los municipios)
⁷ Desplegable con las siguientes opciones: 1) Primera Ordinaria, 2) Segunda Ordinaria, 3) Tercera Ordinaria y 4) Extraordinaria

CÉDULA INFORMATIVA 2024
NECESIDADES DE INVERSIÓN

Eje 02.- SEGURIDAD CIUDADANA.	Programa 11.- Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos para construir un estado sostenible, seguro y resiliente. Objetivo.- Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos para construir un estado sostenible, seguro y resiliente.	Estrategia 01.- Generar acciones de coordinación interinstitucional en los tres órdenes de gobierno, población civil y sectores privados para establecer un sistema de Protección Civil orientado a la Gestión Integral de Riesgos	Línea de Acción 02.11.01.07.- Recabar y actualizar el Atlas Estatal de Riesgo para garantizar tranquilidad a las familias ante cualquier riesgo.
-------------------------------	---	--	--

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Descripción de la problemática u oportunidad identificada
El estado de Quintana Roo es una región con una gran exposición a diferentes fenómenos naturales, pero aquellos que constituyen el mayor peligro son los meteorológicos. Las condiciones socioeconómicas de la zona (crecimiento demográfico y urbano recientes) han incrementado significativamente la exposición de la población a dichos peligros y con el modelo de desarrollo seguido, se ha incrementado la vulnerabilidad a fenómenos como los ciclones tropicales. Así, entre las amenazas más importantes están las lluvias torrenciales, los vientos intensos y las consecuentes mareas de tormenta que aumentan los riesgos de inundaciones y daños a la infraestructura de las ciudades. Sin embargo, existen otros peligros naturales que deben ser considerados como generadores de riesgo y deben incluirse en el diseño de un Atlas de Riesgo. Tal es el caso de la sequía meteorológica, que puede crear condiciones para un impacto severo de los incendios forestales, o la karsticidad, que comienza a manifestarse con hundimientos en zonas urbanas de algunos municipios. Los desastres registrados en Quintana Roo son principalmente de tipo hidrometeorológico principalmente cuando las temporadas de huracanes en el Atlántico son intensas. Estos fenómenos provocan inundaciones costeras por marea de tormenta y por lluvias intensas generando daños en las propiedades, erosión costera y afectaciones a las actividades económicas, por ejemplo, al turismo. Los riesgos anteriores afectan, por tanto, con pérdidas humanas, económicas y ambientales que podría reducirse si se transita de la respuesta al desastre a una cultura de prevención, tanto de tipo emergente (Sistemas de Alerta), como de forma estructural (cambios en el modo de aprovechamiento del territorio). El modelo de desarrollo seguido hasta ahora ha producido alteraciones en los servicios ecosistémicos, que cuando se pierden, incrementan aun los peligros relacionados al efecto de un ciclo hidrológico que parece ser más intenso debido al cambio climático. La problemática del riesgo de desastre se agudiza en los sectores sociales del estado donde los niveles de pobreza y marginación reducen su capacidad de prevención y de recuperación tras el impacto de los fenómenos naturales. La tasa de crecimiento demográfico, entre las más altas del país, resulta con frecuencia en falta de planeación que considere el factor riesgo de desastre lo que incrementa ha llevado a que la vulnerabilidad siga aumentando y con ello las afectaciones que retrasan el desarrollo. Algunos esfuerzos de acciones de prevención, como el Sistema de Alerta Temprana ante Ciclones Tropicales (SIAT-CT), reduce las afectaciones directas a la población y su vida y salud, pero no reduce necesariamente los daños ambientales y económicos. Pero para cualquier acción encaminada a

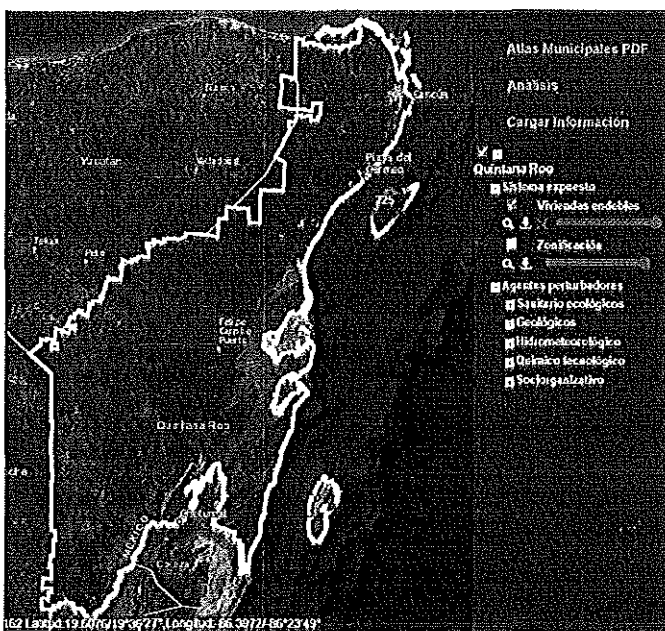
CÉDULA INFORMATIVA 2024 NECESIDADES DE INVERSIÓN

reducir el riesgo es necesario contar con elementos para la toma de decisiones.

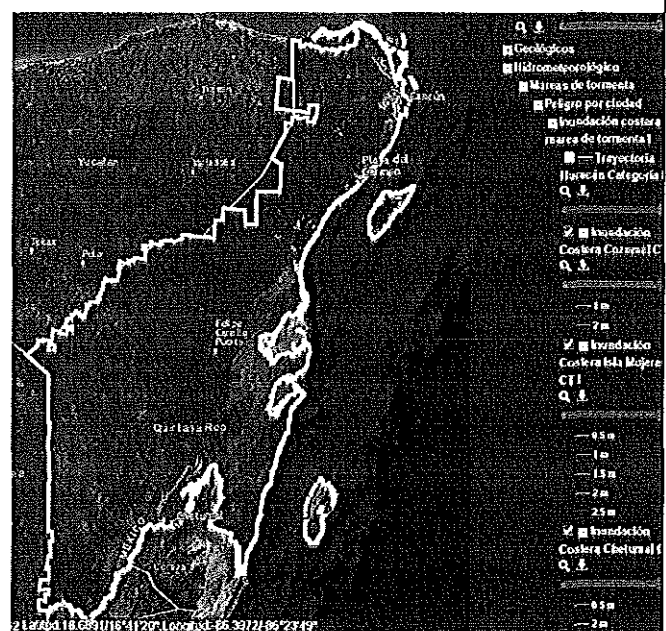
Un ejemplo de “herramienta” para contar con información para la gestión de riesgo, son los Atlas de Riesgo, frecuentemente mencionados pero que hasta ahora han sido poco útiles para la planeación del uso del territorio y el crecimiento urbano.

Si bien los Atlas de Riesgos son conceptualmente claros y su necesidad es justificada, desarrollarlos y mostrar su utilidad es en ocasiones abrumador debido a que los conjuntos de datos necesarios para construirlos son insuficientes ya que, con frecuencia, hay falta de comprensión del significado de modelar riesgos meteorológicos o climáticos. Incluso, el construir un lenguaje común en torno a los conceptos utilizados resulta una tarea complicada pues los términos son a veces utilizados de forma confusa por muchos actores clave. Finalmente, la incertidumbre inherente a cualquier estimación del riesgo resulta difícil de manejar entre muchos tomadores de decisiones y por ello, algunos Atlas de Riesgo terminan convirtiéndose solo en elementos de referencia, pero sin utilidad para la gestión de riesgo de desastre, principalmente cuando se trata de escenarios futuros de riesgo. El desarrollo de un Atlas de Riesgo no puede por tanto limitarse a la elaboración de un documento estático (eg, libro o base de datos) en el que se reflejen sólo reportes de agencias oficiales, sino que debe contemplar un sistema dinámico de información para la toma de decisiones que lleve a construir escenarios de riesgos e impactos con y sin acciones preventivas, es decir, con gestión de riesgo. Un Atlas de Riesgo debe ser dinámico y permitir la estimación del peligros y vulnerabilidades, a manera de diagnóstico y pronóstico, anticipando el potencial impacto que la materialización del riesgo puede tener en forma de desastre, para reducirlo o prevenirlo. La prevención es al menos diez veces más económica que el pago por la recuperación del desastre.

imágenes de la problemática



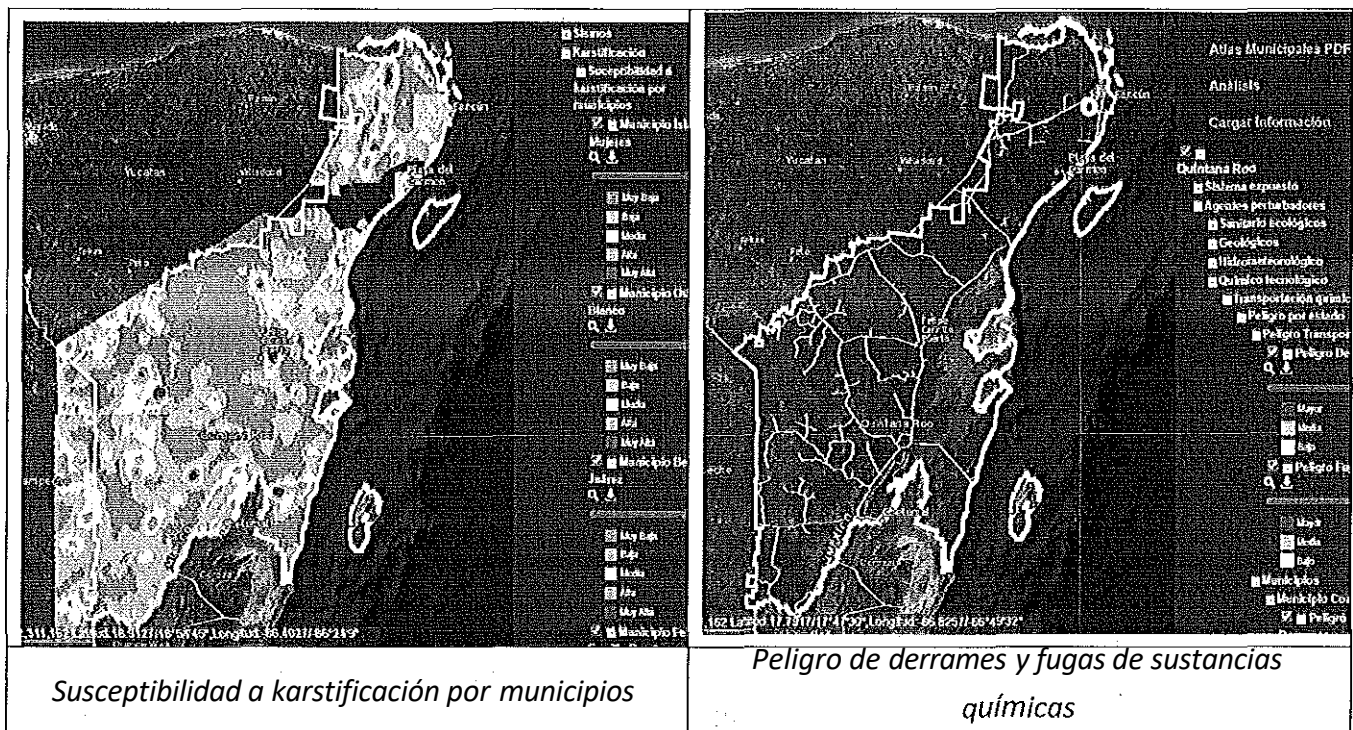
Viviendas Endebles



Inundación por marea de tormenta

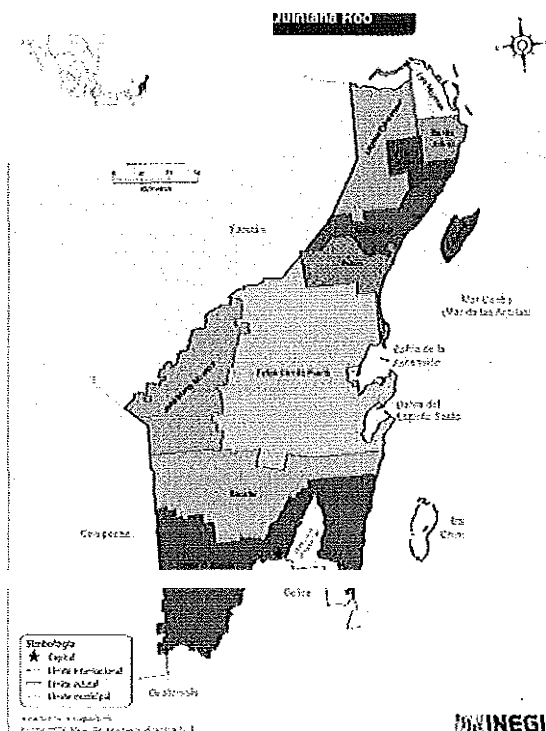
CÉDULA INFORMATIVA 2024

NECESIDADES DE INVERSIÓN



4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Croquis de ubicación



IV Municipio(s)

99- Quintana Roo (COBERTURA ESTATAL)

Localidad(es)

001- Quintana Roo (COBERTURA ESTATAL)

Dirección

LA COBERTURA ES DE TODO EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS

CÉDULA INFORMATIVA 2024
NECESIDADES DE INVERSIÓN

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción técnica del proyecto
Los trabajos por desarrollar en el proyecto comprenderán los siguientes aspectos fundamentales en relación con los riesgos en el estado de Quintana Roo: 1.- Antecedentes e introducción a. Sobre los desastres recientes b. La teoría del riesgo aplicada al caso de Quintana Roo c. Las ventajas de un Atlas de Riesgo Dinámico d. Sobre la construcción de un Atlas de Riesgo Dinámico 2.- Determinación de la zona de estudio a. Definición de una zona de estudio para un Atlas de Riesgo b. Consideraciones Geográficas c. Peligros: Ciclones tropicales, sequía meteorológica y karsticidad d. Vulnerabilidad a los peligros anteriores e. Modelos de riesgo de desastre: inundación, incendios forestales, hundimientos diferenciados f. Niveles de peligro crítico 3.- Dinámica de los elementos del medio natural, social y económico a. Tendencias de factores de peligro: variabilidad y cambio climático b. Cambios en los elementos de vulnerabilidad: uso de suelo, desarrollo urbano, cultura del riesgo, inversión en la prevención. c. Variaciones en el riesgo y su relación con los desastres 4.- El significado de la cuantificación del riesgo para la gestión a. Una metodología para desarrollar un Atlas de Riesgo Dinámico b. Implementación de un Atlas de Riesgo en un sistema de cómputo c. Evaluación del riesgo en tiempo real: Un Sistema de Alerta Temprana Escenarios de riesgo para la planeación d. Comunicación 5.- El concepto de riesgo crítico e incertidumbre. a. Toma de decisiones bajo incertidumbre b. Evaluación prevención —respuesta al desastre c. Sistema de Alerta Temprana basado en riesgo frente a ciclones tropicales 6.- Curso sobre desarrollo, uso y actualización del Atlas de Riesgo d. Datos de satélite para el peligro e. Construcción de campos de peligro: diagnóstico y pronóstico f. Datos para evaluación de la vulnerabilidad g. Otros datos. h. Informe Final

CÉDULA INFORMATIVA 2024
NECESIDADES DE INVERSIÓN

Beneficiarios (Cantidad)	
Hombre	936779
Mujer	92/206
Total	1,857,985

OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	
Descripción del costo asociado	Opciones'
Estudios de pre - inversión	No requiere
	Opciones^
Compra del terreno	No requiere
Obras complementarias	No requiere
Sueldos y salarios	No requiere
Pago de servicios	No requiere
Otros costos de operación	No requiere
Costos de mantenimiento	No requiere

6. METAS / PRINCIPALES ENTREGABLES

Concepto	Unidad de medida ^o	Cantidad
----------	-------------------------------	----------

^ Opciones desplegables: Elaborado, En proceso, No cuenta, No requiere

Opciones desplegables: No requiere, Sí requiere

^o Opciones desplegables: m, m2, m3, Pieza, Estudio

CÉDULA INFORMATIVA 2024

NECESIDADES DE INVERSIÓN

Entregables. • Documento impreso y archivos digitales (una copia), de un SISTEMA de despliegue apto para estimar riesgo con pronósticos meteorológicos o escenarios climáticos. • Bases de datos. • Mapas de peligros y vulnerabilidad de fenómenos meteorológicos más importantes de la región. • Sistema de evaluación de Riesgo. • SIAT —CT basado en niveles de riesgo. • Integración de la información de Riesgo en un Sistema de Información Geográfica. • Curso para la Dirección General de Protección Civil para el manejo de la información del SIG del Atlas DIGITAL	SERVICIO	1
--	----------	---

7. FACTIBILIDADES

Sustento del presupuesto presentado								
☐	Únicamente cuenta con presupuesto elaborado con costos paramétricos							
☐	Únicamente cuenta con presupuesto elaborado con información real para el proyecto específico							
☐	Cuenta con expediente completo							

Identificación de impacto ambiental								
☐	El proyecto se ubica en un área natural protegida o equivalente							
☐	El tipo de proyecto implica un impacto importante al medio ambiente							
☐	Ninguna de las anteriores							

FACTIBILIDAD LEGAL								
Situación legal de la propiedad								
☐	El terreno es público y se cuenta con el título de propiedad							

CÉDULA INFORMATIVA 2024

NECESIDADES DE INVERSIÓN

O	El terreno es público y el título de propiedad se encuentra en trámite
O	El terreno no es público ni se cuenta con título de propiedad, en proceso de regularización
O	El terreno es y continuará siendo propiedad privada (incluye terrenos ejidales y comunales)
Para los proyectos viales	
☐	Se cuenta con los derechos de uso de vía
Q	Se cuenta en la zona con red de agua potable y electrificación
Q	Se cuenta en la zona con alcantarillado sanitario y drenaje pluvial

Señalar qué trámites y permisos requiere el proyecto, y su estatus

Descripción del trámite o permiso	Opciones*
Trámites y permisos municipales	No requiere
Trámites y permisos estatales	No requiere
Trámites y permisos federales	No requiere

8. OTRAS CONSIDERACIONES

Este es un trabajo de actualización, ya que el atlas de riesgo se debe actualizar por lo menos después de 5 años.

El Atlas Estatal de Riesgos, tiene su fundamento jurídico desde la Ley General de Protección Civil, en donde se señala en el artículo 19 fracción XXII, que la Coordinación Nacional de Protección Civil tiene atribuciones de supervisar a través del CENAPRED, que se realice y se mantenga actualizado el atlas nacional de riesgos, así como los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Los atlas de riesgo constituyen el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral del Riesgo.

En el Atlas Nacional de Riesgos y en los respectivos Atlas de las entidades federativas y Municipales de Riesgos, tal como lo establece el artículo 86, deberán establecerse los diferentes niveles de peligro y riesgo, para todos los fenómenos que influyan en las distintas zonas. Dichos instrumentos deberán ser tomados en consideración por las autoridades competentes, para la autorización o no de cualquier tipo de construcciones, obras de infraestructura o asentamientos humanos.

En otro aspecto, en el artículo 64 fracción I se señala que para el desarrollo de los Sistemas de Alerta Temprana, la Coordinación Nacional de Protección Civil promoverá que las autoridades de los tres órdenes de gobierno tomen en cuenta: el estudio y conocimiento previo del Riesgo para el cual se hará el alertamiento, basado en el Atlas Nacional de Riesgos y los Atlas Estatales y Municipales de Riesgos, e incluir el análisis y evaluación de las características del Fenómeno Natural Perturbador tales

*Opciones desplegables: Concluido, En proceso, No cuenta, No requiere

CÉDULA INFORMATIVA 2024 NECESIDADES DE INVERSIÓN

como intensidad, probabilidad de ocurrencia, Vulnerabilidad, identificación de zonas geográficas y comunidades que podrían verse afectadas.

Asimismo en los procedimientos de acceso a (os Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos señalado en el artículo 100, las autoridades competentes tomarán en consideración aquella información contenida en el Atlas Nacional de Riesgos y en los Atlas Estatales y Municipales de Riesgos, o en cualquier otro formato o plataforma existente que contenga análisis de Riesgos que incidan de forma directa en la materia.

En la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo se considera de orden público e interés social lo señalado en el artículo 4 fracción II y que consiste en la definición de las condiciones ambientales características de las distintas regiones del Estado de Quintana Roo, incluyendo sus catálogos de recursos y servicios naturales y manejados por la comunidad, el desarrollo de un Atlas Estatal de riesgos, los métodos y prácticas del monitoreo del cambio climático y de toda situación eventual que conduzca a situaciones de riesgo. El Atlas limitará tan ajustadamente como sea posible, las zonas susceptibles de los riesgos y peligros a que se refiera la presente ley;

Dentro de las atribuciones que se marcan en el artículo 35 para la Coordinación Estatal de Protección Civil en situación de normalidad le corresponde identificar y diagnosticar los riesgos a los que está expuesto el Estado y elaborar el Atlas de Riesgos, el cual es considerado en el artículo 45 como un instrumento de las políticas de protección civil del Estado.

9. RESPONSABLES

12.1, Datos del responsable de la Información		
<i>Declaro que toda la información contenida en el presente formato corresponde con la situación actual y/o en el municipio y localidad citada, con la problemática descrita, y con el proyecto propuesto</i>		
Dependencia:	Coordinación Estatal de Protección Civil	Firma:
Nombre:	Rogue Eduardo Martín del Campo Cervera	
Cargo (mínimo director de área):	Director del Registro Estatal de Protección Civil, Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Mejora Regulatoria	
Teléfono:	9831268643	
Correo electrónico:	roque_erc2@hotmail.com	
Fecha		Versión
28/11/2023		

12.2, Datos del responsable de la Integración de la cédula		
	Cargo	Teléfono y correo electrónico

CÉDULA INFORMATIVA 2024
NECESIDADES DE INVERSIÓN

floque Eduardo Martín del Campo Cervera	Director del Registro Estatal de Protección Civil, Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Mejora Regulatoria	9831268643 roque emc2@hotmail.com
--	---	--

CÉDULA INFORMATIVA 2024
NECESIDADES DE INVERSIÓN

ANEXO 1 (PROYECTO ESTRATÉGICO)

1	No aplica
2	Ampliación de la red estatal de comedores comunitarios y públicos
3	Construcción del laboratorio jurisdiccional de salud pública en Cancún
4	Construcción de un hospital de segundo nivel en la capital del Estado de 120 camas
5	Construcción de un Centro de Salud en la localidad de San Ángel, Lázaro Cárdenas
6	Construcción de un Centro de Salud en la localidad de El Cedral, Lázaro Cárdenas
7	Construcción de un Centro de Salud en la localidad de El Señor, Felipe Carrillo Puerto
8	Construcción del Hospital Materno Infantil en la Ciudad de Cancún
9	Construcción de un hospital comunitario en el poblado de Mahahual
10	Remodelación y equipamiento del Hospital General de Felipe Carrillo Puerto
11	Proyecto de Desarrollo Estatal-Distrito Cancún
12	Proyecto de Desarrollo Estatal-Distrito Financiero Cancún
13	Rehabilitación y puesta en marcha del Auditorio del Bienestar
14	Gestión y desarrollo de infraestructura de la Fórmula 1
15	Proyecto de Desarrollo Estatal-Distrito Chetumal
16	Centro Cultural Maya en Felipe Carrillo Puerto
17	Rescate ruinas arqueológicas, Ichikabal y otras
18	Malecón Tajamar
19	Hospital privado de Chetumal
20	Centro de rehabilitación (Penal)
21	Tren Maya
22	Boulevard Colosio
23	Puente Nichupté
24	Aeropuerto de Tulum
25	Centro Deportivo (béisbol - tenis)
26	Puesta en operación del Puerto de CALICA
27	Desarrollo inmobiliario de la 3ª edad / Campo de golf
28	Canal de Zaragoza

CÉDULA INFORMATIVA 2024
NECESIDADES DE INVERSIÓN

ANEXO 2 (TIPOS DE PROYECTO, OBRA Y ACCIÓN)

Tipo de proyecto _____	Tipo de obra	Tipo de acción
Equipamiento	Equipamiento cultural	Instalación
	Equipamiento educativo	
	Equipamiento hidráulico	
	Equipamiento en salud	
	Equipamiento deportivo	
	Equipamiento vial	
	Equipamiento urbano	
	Equipamiento en Desarrollo Social	
	Maquinaria	
Infraestructura en desarrollo social	Parques	Construcción Rehabilitación Ampliación
	Edificación	
	Electrificación	
	Vivienda	
Infraestructura cultural Infraestructura educativa Infraestructura en salud Infraestructura en seguridad Infraestructura para el Desarrollo Económico	Edificación	
	Electrificación	
	Techado	
Infraestructura Deportiva	Edificación	
	Cancha	
	Techado	
Infraestructura hidráulica	Obra de captación de agua	
	Red de agua potable	
	Red de alcantarillado pluvial	
	Red de drenaje sanitario	
	Planta de tratamiento de agua residual	
Infraestructura eléctrica	Alumbrado público	
	Electrificación	
Infraestructura urbana	Calles y avenidas	
	Banquetas, guarniciones y camellones	
	Ciclovías	
	Señalización	
	Andadores y puentes peatonales	
Infraestructura carretera	Carreteras Estatales	
Infraestructura en Desarrollo Agropecuario	Caminos rurales	
	Edificación	
Estudio	Estudio de pre-inversión	Elaboración